

Valparaíso, 13 de Diciembre del 2010.

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 9191

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1.055 del 2010 sobre procedimientos para adquisiciones y otros; ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0537210**, cuya descripción es: **COMPRA LLAVE DE AGUA, TEMPORIZADA, CON ACCESORIO.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal Chilecompra, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

1.- ALVEAR Y VARELA LTDA	\$ 17.700.-
2.- EASY S..A.	22.290.-
3.- LAGOMARSINO HNOS. Y CIA. LTDA.	19-900.-
4.- MAURICIO GUERRERO MORALES	37.500.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio.



RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **ALVEAR Y VARELA LTDA., RUT 76636980-4**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° **0060** por el monto total de **\$17700**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$17700** , en un **100** al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.06.01.01 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

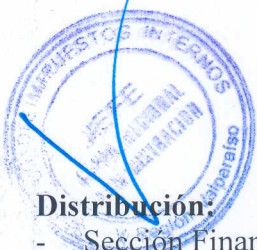
ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



MIGUEL ILUFFI CUEVAS
DIRECTOR REGIONAL (S)

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines



Distribución:

- Sección Finanzas
- Archivo CHC

Jimena Fernández Sepúlveda
Secretaria Departamento

RUT: 60.803.000-K
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Demandante :SII Dirección Regional
Valparaíso

MELGAREJO 667
Teléfono (56) (32) 2212651
Fax (56)(32) 2219022

Unidad de :SII Dirección Regional
Valparaíso

Fecha 27/10/2010

ORDEN DE COMPRA N° 060

SEÑOR (ES): ALVEAR Y VARELA LTDA.
DIRECCION : AVENIDA FRANCIA n°175 VALPARAÍSO
RUT N° : 76.636.980-4
TELEFONO : 2253780

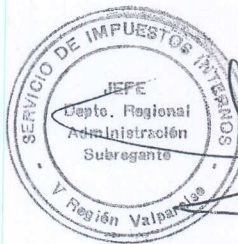
FECHA DE ENTREGA:

ENTREGA : MELGAREJO 667 5TO PISO VALPARAISO
FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS
EMITIDA POR : JOSUE MONDACA TAPIA

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
532060101	1	Llave temporizada para urinario	Quillota	17.700

SUB-TOTAL	17.700
IVA incluido	0
TOTAL	17.700

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: _____ V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO _____



[Handwritten Signature]
RAÚL FIERRO PEREZ

JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN (s)